HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

**"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**VISTO:**

La
ordenanza Nº 6179;

La
trayectoria deportiva y los logros obtenidos por María Delfina Buffil Villalba, DNI N.º 53.766.072, en la disciplina del judo; y

**CONSIDERANDO:**

Que,
María Delfina Buffil Villalba es una joven deportista correntina que actualmente cursa el primer año del nivel secundario, en el Colegio San José de la Ciudad de Corrientes;

Que,
inició su trayectoria deportiva en mayo de 2024, con tan solo 10 años de edad, en el Club de Regatas Corrientes, representando desde entonces a dicha institución y a nuestra provincia en distintas competencias provinciales, nacionales e internacionales;

Que,
a lo largo de su trayectoria obtuvo destacados resultados, logrando ubicarse siempre, entre los tres primeros puestos entre los que se destacan:

- 3º puesto en el Torneo Provincial de Judo, Chaco 2024.
- 3º puesto en la Copa Mercosur, Misiones 2025.
- 2º puesto en el Torneo Internacional Tierra del Sol, Formosa 2025.
- 3º puesto en la Copa Misiones 2025.
- 2º puesto en la Copa Internacional de la Tierra Colorada 2026.
- 2º puesto en el Campeonato Nacional Apertura de Judo, San Juan 2026.
- 2º puesto en el Torneo Internacional Tierra del Sol, Formosa 2026.
- 1º puesto en el Torneo Provincial de la Niñez, Chaco 2026.
- 1º puesto en la Copa Internacional UPCN, Formosa 2026.

Que,
como resultado del segundo puesto obtenido en el Campeonato Nacional Apertura de Judo, actualmente se encuentra posicionada en el segundo lugar del ranking nacional de su categoría;

Que,
en agosto del corriente año, fue convocada por la Selección Nacional de Judo, para participar de un campo de entrenamiento; y preselección en la localidad de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires;

Que,
posteriormente, en septiembre de 2026, fue convocada por la Selección Argentina de Judo para participar de los Campeonatos Panamericanos Sub 13 y Sub 15, a realizarse en Cancún, México, durante el mes de Noviembre del 2026;

Que,
resulta destacable su desempeño, tanto en el ámbito deportivo como en el educativo, demostrando que, con esfuerzo, responsabilidad y dedicación es posible compatibilizar la formación académica con la práctica deportiva;

Que,
el deporte constituye una herramienta fundamental para la formación integral de niños y jóvenes, promoviendo valores como el respeto, la disciplina, el compañerismo, la perseverancia y la superación personal;

Que,
es fundamental que nuestros jóvenes encuentren acompañamiento, contención y apoyo por parte de sus familias, instituciones deportivas, establecimientos educativos y de la sociedad en general, para poder desarrollar sus capacidades y alcanzar sus objetivos;

Que,
los logros alcanzados por María Delfina; representan un ejemplo de esfuerzo, compromiso y dedicación, siendo motivo de orgullo para nuestra ciudad y un estímulo para que otros jóvenes se involucren en actividades deportivas;

Que,
resulta importante reconocer a jóvenes correntinos que, mediante sus talentos, valores y acciones, representan dignamente a nuestra ciudad y constituyen un ejemplo positivo para las nuevas generaciones;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**
**DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
**SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Título honorifico de Joven Ejemplar a María Delfina Buffil Villalba**

**ARTÍCULO**
**1.º:**
OTORGAR el Título Honorífico de “Joven Ejemplar de la Ciudad de Corrientes” a María Delfina Buffil Villalba, DNI N.º 53.766.072, en reconocimiento a su destacada trayectoria deportiva en la disciplina del judo, sus logros en competencias internacionales, nacionales y provinciales , su compromiso con la formación académica y con los valores del deporte.

**ARTÍCULO**
**2.º:**
La presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable
Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO**
**3.º:**
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ..... del mes de ..... del año .....**